

ACTA NUMERO TRES 1982/1983

de la Torre de Rectoría capacidad para recibir a estas personas, se
Asamblea General Ordinaria del H. Consejo Universitario, de fecha -
14 de Diciembre de 1982.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integran-
tes del H. Consejo Universitario en el Aula Magna de la Universidad,
declarado recinto oficial por esta ocasión para llevar a cabo la en-
trega de Diplomas al Mérito Académico, se inició la sesión una vez
comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia
de 106 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 128
asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, y en
primer término puso a consideración de los asistentes el orden del
día, tal y como se estableció en la convocatoria que fué enviada a
cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, siendo -
aprobado por unanimidad.

A continuación el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodrí-
guez, informa que se realiza la reunión en la sala del Aula Magna,
porque se recibieron un gran número de solicitudes para la asisten-
cia de familiares e invitados a la entrega de diplomas al Mérito --
Académico que efectuaría este Consejo Universitario, a los alumnos
que se han hecho acreedores al mismo y no teniendo en el 6o. piso -

A T A C T O

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión
solemne que se desarrollará el día 14 de Diciembre (martes) de 1982,
a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la U.A.N.L., cita en la calle
Colégio Civil - edificio Preparatoria No. 1 - bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
de fecha Octubre 8 de 1982.
- III. Informe de Comisiones:
 - a). Comisión de Honor y Justicia.
 - b). Comisión Legislativa.
 - c). Comisión de Licencias y Contratos.
 - d). Comisión Académica.
- IV. Asuntos Generales.

R E C E S O

V. Entrega de diplomas al Mérito Académico a los alumnos egresados
en el año escolar 1981-1982.



"ALERE QUAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Noviembre 25 de 1982
EL SECRETARIO GENERAL

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretario del Consejo

NOTA: En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universita-
rio deberán presentarse con Toga y Birrete, por lo que se solici-
tuda su presencia a las 9:00 horas.



ACTA NUMERO TRES 1982/1983

Asamblea General Ordinaria del H. Consejo Universitario, de fecha
14 de Diciembre de 1982.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el Aula Magna de la Universidad, declarado recinto oficial por esta ocasión para llevar a cabo la entrega de Diplomas al Mérito Académico, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 106 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 128 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, informa que se realizó la reunión en la sala del Aula Magna, porque se recibieron un gran número de solicitudes para la asistencia de familiares e invitados a la entrega de diplomas al Mérito Académico que efectuará este Consejo Universitario, a los alumnos que se han hecho acreedores al mismo y no teniendo en el piso

454-3-82/83.

de la Torre de Rectoría capacidad para recibir a estas personas, se solicita la anuencia del Consejo Universitario en pleno para declarar por esta ocasión, recinto oficial el Aula Magna y de esta forma poder desarrollar el programa de acuerdo con el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General informa que en el orden del día habrá una parte que será de trabajo del Consejo, un receso y posteriormente la entrega de diplomas; y solicita al H. Consejo Universitario que a las 11:00 de la mañana se realice el receso en caso de no haber agotado el orden del día, los puntos pendientes se dejarán para la siguiente reunión del Consejo. Los señores consejeros manifiestan su aprobación levantando la mano.

II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de fecha Octubre 8 de 1982. Se pone a consideración de los señores consejeros el acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 125 votos.

I. Presentación de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario. El Secretario General procede a dar lectura a los nombres de las personas registradas para esta sesión y por el resto del año escolar a quienes se les solicita ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de los demás miembros:

Fac. C. Biológicas	C. Maestro Supl.	Biól. Hilda Gómez González
El Secretario General	C. Alumno	Sr. Gerardo G. Morales Garza
Fac. Medicina	C. Maestro Supl.	Dr. Humberto Ruiz Schubert
de este Consejo Universitario	C. Alumno	Sr. Francisco G. Cervantes R.

tos relacionados con su área de competencia, ya que la ausencia de



de la Torre de Rectoría capacidad para recibir a estas personas, se solicita la anuencia del Consejo Universitario en pleno para declarar por esta ocasión, recinto oficial el Aula Magna y de esta forma poder desarrollar el programa de acuerdo con el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General informa que en el orden del día habrá una parte que será de trabajo del Consejo, un receso y posteriormente la entrega de diplomas; y solicita al H. Consejo Universitario que a las 11:00 de la mañana se realice el receso en caso de no haber sido el orden del día, los puntos pendientes se dejarán para la siguiente reunión del Consejo. Los señores consejeros manifiestan su aprobación levantando la mano.

I. Presentación de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario. El Secretario General procede a dar lectura a los nombres de las personas registradas para esta sesión y por el texto del año escolar a quienes se les solicita ponerse de pie al dar su nombre para el conocimiento de los demás miembros:

Fac. C. Biológicas	C. Maestro Supl.	Biol. Hilda Gómez González
	C. Alumno	Sr. Gerardo G. Morales Garza
Fac. Medicina	C. Maestro Supl.	Dr. Humberto Ruiz Schubert
	C. Alumno	Sr. Francisco G. Cervantes R.

dictámenes de esta comisión se debe al hecho de que la comunidad universitaria esta respondiendo adecuadamente con respeto a las leyes y lineamientos establecidos por este H. Consejo Universitario, y nuestra institución se encuentra en paz, laborando en su principal razón de ser como lo es su área académica y su proyección positiva hacia nuestra comunidad, se nota en forma por demás importante el respeto que en la actualidad se tiene del alumno hacia el maestro y de los maestros hacia los alumnos, así como también el respeto de estos dos hacia las autoridades administrativas de nuestra institución, lo que nos permite dedicar nuestra atención a asuntos de provecho y totalmente positivos que engrandecen el nombre de nuestra Universidad y la sitúa como una de las más importantes de la República, lo que nos enorgullece como universitarios y neoloneses.

Fac. Psicología	C. Ex-Oficio	Lic. Humberto Leal Benavides
Artes Escénicas	Coordinador	Lic. Luis G. Lozano Lozano
	C. Maestro	Lic. Juan M. González Gonzz.
	C. Alumno	Srita. Gloria E. Ibarra Rodz.
Pablo Livas	C. Alumno	Srita. Nelda L. Gutiérrez Mtz.
Prepa. No. 1	C. Maestro	Dr. Pedro de J. Flores C.
Prepa. No. 2	C. Alumno	Sr. Miguel López Brambila
Prepa. No. 3	C. Maestro	Biól. José L. del Bosque S.
	C. Alumno	Sr. Teodoro Martínez Tolentino
Prepa. No. 4	C. Alumno	Sr. Jorge A. Andaverde A.
Prepa. No. 8	C. Alumno	Sr. Juan M. Iracheta Rivera
Prepa. No. 14	C. Alumno	Sr. Luis Garza Meza
Prepa. No. 18	C. Maestro Supl.	Profr. Enrique Quiroga Rufz

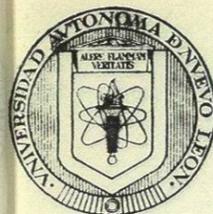
b). - Informe de la Comisión Legislativa.

II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de fecha Octubre 8 de 1982. Se pone a consideración de los señores consejeros el acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 126 votos.

III. Informe de Comisiones.

a). - Comisión de Honor y Justicia. cada uno de los miembros de esta

El Secretario General Inq. Orel Darío García expresa que por primera ocasión desde hace varios años, la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario no presenta a su consideración asuntos relacionados con su área de competencia, ya que la ausencia de



Lic. Humberto Leal Benavides	C.Ex-Oficio	Fac. Psicología
Lic. Luis G. Lozano Lozano	Coordinador	Artes Escénicas
Lic. Juan M. González González	C. Maestro	
Srita. Gloria E. Ibarra Robz.	C. Alumno	
Srita. Neida L. Gutiérrez Mtz.	C. Alumno	Pablo Liras
Dr. Pedro de J. Flores C.	C. Maestro	Prepa. No. 1
Sr. Miguel López Brambila	C. Alumno	Prepa. No. 2
Bidl. José L. del Bosque S.	C. Maestro	Prepa. No. 3
Sr. Teodoro Martínez Tolentino	C. Alumno	
Sr. Jorge A. Andaverde A.	C. Alumno	Prepa. No. 4
Sr. Juan M. Tracheta Rivera	C. Alumno	Prepa. No. 8
Sr. Luis Garza Meza	C. Alumno	Prepa. No. 14
Prof. Enrique Guirón Ruiz	C. Maestro Supl.	Prepa. No. 18

II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de fecha Octubre 8 de 1982. Se pone a consideración de los señores consejeros el acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 126 votos.

III. Informe de Comisiones.

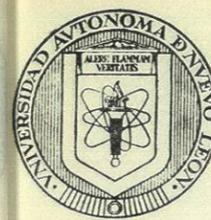
a) - Comisión de Honor y Justicia.

El Secretario General Ing. Orel Darío García expresa que por primera ocasión desde hace varios años, la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario no presenta a su consideración asuntos relacionados con su área de competencia, ya que la ausencia de

dictámenes de esta comisión se debe al hecho de que la comunidad universitaria esta respondiendo adecuadamente con respeto a las leyes y lineamientos establecidos por este H. Consejo Universitario, y nuestra Institución se encuentra en paz, laborando en su principal razón de ser como lo es su área académica y su proyección positiva hacia nuestra comunidad, se nota en forma por demás importante el respeto que en la actualidad se tiene del alumno hacia el maestro y de los maestros hacia los alumnos, así como también el respeto de estos dos hacia las autoridades administrativas de nuestra Institución, lo que nos permite dedicar nuestra atención a asuntos de provecho y totalmente positivos que engrandecen el nombre de nuestra Universidad y la sitúa como una de las más importantes de la República, lo que nos enorgullece como universitarios y neoloneses.

b).- Informe de la Comisión Legislativa.

A continuación, el Secretario General procede a dar lectura al informe que presenta la Comisión Legislativa, en los siguientes términos: "La Comisión Legislativa de este máximo Organó de Gobierno de la Universidad, por este conducto se permite solicitar la aprobación al proyecto de reglamento interno de la Facultad de Enfermería, el cual fue aprobado por su Junta Directiva en su sesión efectuada el 30 de Julio del año en curso. Este proyecto turnado por la Secretaría del H. Consejo Universitario a cada uno de los miembros de esta Comisión, fué en forma individual analizado y posteriormente en reunión efectuada por la Comisión en pleno, fué aprobado en su totalidad ya que el mismo no se contrapone en ninguna de las disposiciones que marca la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad, -



dictámenes de esta comisión se debe al hecho de que la comunidad universitaria esta respondiendo adecuadamente con respeto a las leyes y lineamientos establecidos por este H. Consejo Universitario y nuestra institución se encuentra en paz, laborando en su principal razón de ser como lo es su área académica y su proyección positiva hacia nuestra comunidad, se nota en forma por demás importante el respeto que en la actualidad se tiene del alumno hacia el maestro y de los maestros hacia los alumnos, así como también el respeto de estos dos hacia las autoridades administrativas de nuestra institución, lo que nos permite dedicar nuestra atención a asuntos de provecho y totalmente positivos que engrandecen el nombre de nuestra Universidad y la sitúa como una de las más importantes de la República, lo que nos enorgullece como universitarios y neoleoneses.

d) Informe de la Comisión Legislativa.
A continuación, el Secretario General procede a dar lectura al informe que presenta la Comisión Legislativa, en los siguientes términos: "La Comisión Legislativa de este máximo órgano de gobierno de la Universidad, por este conducto se permite solicitar la aprobación al proyecto de reglamento interno de la Facultad de Enfermería, el cual fue aprobado por su Junta Directiva en su sesión efectuada el 30 de Julio del año en curso. Este proyecto turnado por la Secretaría del H. Consejo Universitario a cada uno de los miembros de esta Comisión, fue en forma individual analizado y posteriormente en reunión efectuada por la Comisión en pleno, fue aprobado en su totalidad ya que el mismo no se compone en ninguna de las disposiciones que marca la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad."

así como de las disposiciones que en forma general ha establecido - este H. Consejo Universitario."

455-3-82/83.

Se pone a consideración de los integrantes del Consejo el presente dictamen, y no habiendo ninguna observación se aprueba por 119 votos.

El Secretario General informa sobre los nombramientos de Maestro Dr. c).- Comisión de Licencias y Nombramientos.

458-3-82/83.

El Secretario General da lectura a las licencias sin goce de sueldo otorgadas por la Comisión de Licencias y Nombramientos.

456-3-82/83.

de los mismos.

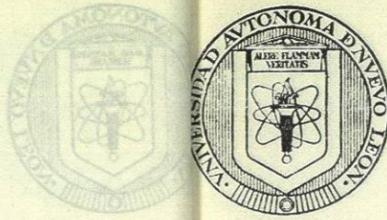
Se anexa al acta relación de licencias, las que son aprobadas por 116 votos.

d).- Comisión Académica.

457-3-82/83

El siguiente asunto, es un informe que presenta la Comisión de Licencias y Nombramientos con relación a la solicitud de un Maestro - sentó en los siguientes términos: "Al H. Consejo Universitario, Presente.- La Comisión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, para hacer uso del año sabático;

dictamen que se aprueba por 118 votos y que a continuación se transcribe: "Al H. Consejo Universitario, Presente.- Atendiendo la solicitud que presentara a esta Comisión de Licencias y Nombramientos - la Facultad de Filosofía y Letras, para que se le otorgue al señor Lic. Mario Cerutti P. el permiso correspondiente durante el año de 1983, para desarrollar actividades académicas y de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona, haciendo uso del año sabático, esta Comisión analizando la petición así como los antecedentes correspondientes de esta persona y los proyectos de trabajos por realizar, se permite turnar el siguiente: DICTAMEN.- Se autorice al se



ñor LIC. MARIO CERUTTI P. que durante el año de 1983 pueda disfru--
tar de su año sabático para desarrollar actividades académicas y de
investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Aten
tamente. Monterrey, N.L., a Diciembre 7 de 1982. LA COMISION DE LI
CENCIAS Y NOMBRAMIENTOS. I.Q. Efrén García Contreras. Lic. Carmen -
Melgoza de Cantú. Dr. Rodrigo González Pérez. Srita. Ma. Teresa Ra
mos Cavazos. Sr. Daniel Alcocer Cruz. P. Juan Manuel Chora Guardado.
Ing. Ricardo O. Flores Salinas. Arg. Policarpo Lira Villarreal. Dr.
Antonio Ruiz Sánchez-Collado.
El Secretario General informa sobre los nombramientos de Maestro Or
dinario, Maestro Ordinario Auxiliar y de la autorización a maestros
para impartir cátedra en las escuelas incorporadas a esta Universi
dad, los que se aprueban por 119 votos. Se anexa al acta relación
de los mismos. Comisión Académica, en los siguientes términos: "Al H. Con
sejo Universitario. Presente.- Nos permitimos poner a consideración
de este H. Consejo Universitario, el dictamen correspondiente a la
d).- Comisión Académica.
1.- El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, proce
de a dar lectura al primer dictamen de la Comisión, el que se pre--
sentó en los siguientes términos: "Al H. Consejo Universitario, Pre
sente.- La Comisión Académica de este Organo Colegiado, se permite
informar del análisis efectuado a la solicitud presentada por la Fa
cultad de Enfermería con relación al Proyecto de especialidad en Sa
lud Mental y Psiquiatría, proyecto que fué cuidadosamente analizado
y dictaminado por el Consejo de Estudios Superiores, el que presen
tó una conclusión positiva para su aprobación a través del Director
General de Estudios Superiores en comunicación de fecha 20 de sep--
tiembre del presente año. Recibida toda la documentación y en reu--
nión efectuada en Octubre 18 y posteriormente en Diciembre 2 del --
presente año, esta Comisión Académica resolvió solicitar a este H.-

59-3-82/83.

458-3-82/83.

3-3-82/83.

3-82/83